



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 24227 / 2025

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación de la Ing. Vanina Denise MEDINA NUÑEZ en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina “MATEMÁTICA” (Cát. Informática), del Instituto de Matemática de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. MEDINA NUÑEZ fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 0568-2015 desde el 25/08/15 y hasta el 24/08/18, y prorrogada por resolución N° 1162/16 hasta el 24/08/20, y resolución N° 418/23 hasta el 24/08/25;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga de designación de la Ing. MEDINA NUÑEZ, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0038-2023 del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 24/10/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la Ing. Vanina Denise MEDINA NUÑEZ, en su cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina “MATEMÁTICA” (Cát. Informática), del Instituto de Matemática de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el



Art.3° de Resol. N° 0038-2023 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

Titulares:

- Mag. Carlos Alberto SUED - Prof. Asociado - Cát. Informática - FBQF-UNT
- Dr. Rodrigo Hernán TOMAS GRAU - Prof. Adjunto - Cát. Matemática II - FBQF-UNT
- Ing. Claudia Alejandra DE LUCCA - ADG - Cát. Informática - FBQF-UNT

Suplentes:

- Lic. Mirtha Adriana MOYA - Prof. Asociado - Cát. Matemática II - FBQF-UNT
- Lic. Fabiana del Valle SÁNCHEZ - Prof. Asociado - Cát. Bioestadística - FBQF-UNT
- Lic. Virginia Alejandra TERI - JTP - Cát. Matemática Aplicada a la Química - FBQF-UNT

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

FIRMA ELECTRONICA POR: - DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ - SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA - DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 17327 / 2025

Hoja de firmas